

# **Definido el BIC de la Colegiata de San Martín de Elines**

A. QUEIMADELOS. **Campoo**

El Boletín Oficial de Cantabria del viernes publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 31 de octubre de 2007, por el que se delimita el entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado Colegiata de San Martín de Elines, en el término municipal de Valderredible. Se adoptó el acuerdo “Mediante Resolución del director general de Cultura de 27 de noviembre de 2006, se incoó expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Colegiata de San Martín de Elines», en el término municipal de Valderredible”.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte propone la delimitación del entorno de protección del bien mencionado y, a tal efecto, propone al Consejo de Gobierno de Cantabria la delimitación de dicho entorno, haciéndole constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente. A propuesta del Gobierno de Cantabria resuelve “proceder a la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Colegiata de San Martín de Elines», y en el anexo del presente acuerdo se detallan la delimitación del entorno de protección y la justificación del mismo.

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, interesados y Ayuntamiento afectado”.